

LA ESCUELA EN ACCIÓN

Suplemento pedagógico á EL MAGISTERIO ESPAÑOL

[CURSO DE 1917-1918]

Primera quincena de febrero (1)

GRADO DE INICIACIÓN (2)

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Primeros hijos de Adán y Eva.—Distintas ocupaciones y carácter de Caín y Abel.—Consecuencias de la envidia.— Multiplicación de los hombres.

(Véase el libro «Primeras Lecturas», lección II).

Lectura.—Los niños más adelantados van leyendo alternativamente los diferentes párrafos del texto.

El Maestro a la par que corrige los defectos que observare en la lectura, va exponiendo los asuntos con claridad y precisión, ampliando las nociones y dando a la historia animación y vida.

Desde los primeros tiempos del mundo los hombres han mostrado su amor a Dios ofreciéndole sacrificios en señal de respeto y sumisión.

Hacer una sencilla narración de la historia de Caín y Abel, notando los funestos efectos de la envidia, y que los niños la repitan aunque sea con pocas palabras.

Conversación.—¿Cómo se llamaron los dos primeros hijos de Adán y Eva?

¿Qué ocupaciones tenía Caín?—¿En que se ocupaba Abel?—¿Qué es lo que ofrecían a Dios ambos hermanos?

Recitación.—Recítese la siguiente fábula de Hartzenbusch:

La rosa amarilla.

Amarilla volvióse
La rosa blanca,
Por envidia que tuvo
De la encarnada.
Temán las niñas
Convertirse de blancas
En amarillas.

Lengua castellana.

(Lectura, Escritura, Gramática).

LECTURA

Lectura corriente. Pequeños relatos de cosas conocidas, en tipo de letra grueso. Conversación instructiva acerca de algunos párrafos para que el niño entienda lo leído y se acostumbre a pensar sobre lo que lee. Defectos de pronunciación, acentuación y tono.

ESCRITURA

Escribir máximas morales deducidas de los trozos leídos. Observaciones ortográficas acerca de algunas letras de escritura dudosa.

GRAMÁTICA

¿Qué es conjugar? Sucinta idea de los modos, tiempos, números y personas. (Véase lección IX, pág. 40, del libro «Primeras lecturas», por D. E. Solana y D. Victoriano F. Ascarza).

Ejercicios.—Conjugar en presente, pretérito perfecto (primera forma), y futu-

(1) Véanse los Programas generales y detallados de cada asignatura en los distintos grados, publicados por El Magisterio Español.

(2) Véase el libro Primeras lecturas, publicado por los Sres. Solana y Ascarza, con destino a los niños de este grado.

ro de indicativo diversas expresiones verbales, tales como *amar la virtud, temer a Dios, partir de Madrid, etc.*

Narración.—De una pastorcilla.

En un viaje que hacía un rey por sus estados, al atravesar un monte encontró una pastorcilla que guardaba su rebaño, mientras iba hilando el copo de la rueca.

—Laboriosilla es la niña. ¿Cuánto ganas?—preguntó el rey con dulzura.

La vivaracha niña contestó con prontitud:

—Señor, tanto como el rey: o el cielo o el infierno. ¿Quién puede ganar más de eso?

El rey se la llevó a palacio y fué más tarde la dama de una princesa.

(Del libro «Lecturas de oro», por D. Ezequiel Solana).

Ejercicios de lenguaje.—¿A quién en contró el rey?—¿Qué hacía la pastorcilla?—¿Qué preguntó el rey?—¿Qué contestó la niña?—¿A dónde se la llevó el rey?

Vocabulario.—*Hilo*, hebra larga y delgada que se obtiene retorciendo el lino, algodón, lana, etc.—*Hilar*, reducir a hilo estas materias.—*Hilacha*, *hilacho*, pedazo de hilo que se desprende de la tela.—*Hilachoso*, lo que tiene hilachas.—*Hilado*, la acción y efecto de hilar.—*Hilaza*, hilo gordo y desigual.—*Hiladero*, el que hila.—Se hila con la *rueca* y el *huso*.—*Vivaracha*, viva de genio.

Elocución.—Narrar esta historietta.

Aritmética, Geometría y Dibujo.

ARITMETICA

Programa.—Repaso sumario de la teoría de la numeración y de la suma.

Cálculo mental.—Sabido que una estampa y 9 estampas son 10 estampas, ¿cuántas son 21 y 9?, ¿cuántas 31 y 9?, ¿cuántas 41 y 9?, ¿cuántas 51 y 9?

Sabido que 8 y 8 son 16, ¿cuántas son 18 y 8?, ¿cuántas 28 y 8?, ¿cuántas 38 y 8?, ¿cuántas 48 y 8?

Cálculo escrito.—Ejecutar las sumas siguientes y hacer la prueba volviendo a sumar en sentido inverso.

262,15	32,45	7,65	0,5
+ 38,48	+ 167,25	+ 18,5	+ 138,675
176,32	9,15	362,435	46

—Disponer en columna para ser sumados los números siguientes:

1.º 9 pesetas; más 15,25 pesetas; más 9,55 pesetas; más 0,75 pesetas.

2.º 18 metros; más 3,15 metros; más 27,43 metros; más 0,755 metros.

3.º 92,7 kg.; + 2,45 kg.; + 64,135 kg.; + 48,65 kg.; + 0,345 kg.

Problemas de sumar.—Un comerciante vende primeramente 15 metros de tela, después 8, y, finalmente, 16, ¿cuántos metros ha vendido?

Un ganadero tiene 415 ovejas, 168 cabras y 350 carneros, ¿cuántas cabezas suman sus rebaños?

Para hacer una casa se han pagado 1.815 pesetas por la piedra, 648 por la cal, 125 por la arena y 832 por otros materiales, ¿por cuánto sale la casa sin contar la mano de obra?

(Proponer y hacer que los niños propongan ejemplos semejantes).

Geografía, Historia de España y Derecho.

HISTORIA DE ESPAÑA

Asuntos de conversación.—Invasión de los bárbaros.—Venida de los godos.—Reyes más notables entre los godos.—Elección de Wamba.—¿Cuándo se apoderaron los árabes de España?

¿Dónde fué vencido D. Rodrigo?—¿Qué hicieron los árabes victoriosos?—¿Cuándo se hizo independiente el emirato de España?—La civilización de los árabes.—Abderramán III.—Rebeliones y sus consecuencias.

(Véanse lecciones IV y V de «Primeras lecturas»).

Ejercicios.—Señalar en el mapa los lugares que se mencionen.

Narraciones sencillas acerca de la elección de Wamba, la batalla de Guadalete y otros puntos que puedan interesar a los niños.

Presentación de láminas y postales de Córdoba que puedan dar idea del esplendor de la civilización árabe en tiempos del Califato.

Dar idea, por medio de descripciones o grabados, de los trajes, armas y costumbres de los árabes españoles.

Ciencias físicas y naturales, Fisiología e Higiene.

HISTORIA NATURAL

Sílice. — Arena. — Arcilla. — Principales aplicaciones de estos minerales. Tierra de labor.—Rocas.

(Véanse lecciones I y II del libro citado (Historia Natural).

Ejercicios.—Conocimiento intuitivo de diferentes piedras síliceas (cristal de roca, pedernal, etc.).

Explicación sencilla acerca de la fabricación del vidrio, presentando láminas.

Hacer que los niños nombren objetos hechos de cristal o vidrio.

Explicación acerca de la fabricación de la porcelana y la loza, presentando láminas.

Hacer que los niños nombren objetos hechos de porcelana y loza.

Conocimiento intuitivo de la tierra de labor, haciendo que los niños comprendan el fundamento de las labores agrícolas.

Conocimiento de las rocas, cuando sea posible por medio de excursiones al sitio en que las haya o por medio de buenas vistas.

Hacer notar que la sílice da chispas al choque del pedernal, mientras que la arcilla es blanda, se raya con la uña y se pega a la lengua.

drán darse algunas cortas explicaciones que aclaren los conceptos y despierten en los sencillos corazones de los niños sentimientos de piedad, de amor y reverencia al Santo Sacramento.

Ejercicios.—Una práctica muy conveniente y ya generalizada entre los Maestros, es la de hacer repetir las lecciones en monólogo después de haberlas aprendido en forma dialogada. Así se afirman mejor en los conocimientos adquiridos y se comprenden más fácilmente los conceptos, por la claridad con que se expresan.

Pero el mejor ejercicio es la práctica de la Comunión, anticipándole cuanto sea posible, siguiendo los consejos del Papa Pío X, pues lo que falta de buena preparación lo suplirá la inocencia de la tierna edad. Haga el Maestro comprender a los niños la grandeza del misterio y cuanto es necesario prepararse bien para recibir el Sacramento con las condiciones debidas.

Ampliación y lectura.—El Maestro debe ampliar la brevedad del texto con algunas explicaciones, sujetándose siempre a las enseñanzas de la Iglesia. Pueden versar estas explicaciones sobre la institución del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, haciendo notar lo que se entiende por «manjar espiritual», por «sustento del alma» y por «vida eterna».

Por medio de algunos símiles, puede hacerse ver a los niños cómo Jesucristo está todo entero en la Hostia consagrada y en cada uno de los pedazos en que se parte la Hostia, a la manera que el Sol entero se refleja en un espejo, y en cada uno de los pedazos en que se parte el espejo.

Hay muchos ejemplos, que se encuentran en los catecismos explicados, donde se prueba que de la Sagrada Hostia ha brotado la divina Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; así pueden narrarse los episodios referentes a los Sagrados Corporales de Daroca, de las Santas Formas del Escorial, de Alcalá de Henares, etcétera, etc.

Respecto a las disposiciones que se requieren para comulgar dignamente, se pueden hacer también interesantes narraciones, mostrando que unas se refieren al cuerpo y otras al alma, y como final, el gravísimo pecado que se comete recibiendo a Cristo Sacramentado indignamente, como sería falta imperdonable el recibir en nuestra casa a una persona de calidad sin guardarle las debidas consideraciones.

Pecados capitales y virtudes opuestas.—También conviene que, aprendida la lección de la Comunión por los niños, aprendan de memoria los pecados capitales y virtudes opuestas, las virtudes teologales

PRIMER GRADO (1)

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

DOCTRINA CRISTIANA

De la Eucaristía.—Programa.—¿Qué cosa es comunión?—¿Qué se nos da en este manjar tan divino?—Disposiciones que se requieren para comulgar.

(Véanse Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, por D. Ezequiel Solana, páginas 17).

Plan.—Las breves preguntas sobre el sacramento de la Comunión, que deben aprender los niños de este grado, han de ser tomadas al pie de la letra, repitiéndose las de viva voz el instructor o el Maestro, si los niños no pueden leerlas por sí mismos.

Para mejor aprenderlas de memoria, pueden distribuirse en tres o más grupos, que se harán objeto de otras tantas lecciones.

Cuando las sepan bien de memoria po-

(1) Véanse los libritos del primer grado, publicados por los Sres. Solana y Ascarza, para las distintas asignaturas que deben enseñarse en el primer grado de una Escuela.

y cardinales y las nueve cosas porque se perdona el pecado venial.

Si queda tiempo disponible debe dedicarse al repaso.

Lengua castellana.

(Lectura, Escritura, Gramática).

GRAMÁTICA

Verbos irregulares.

Conjugación de verbos irregulares: advertencias sobre algunas irregularidades.

(Véase lección XVIII del libro antes citado).

Ejercicios.—Conjugar formas irregulares de algunos verbos muy conocidos, indicando en qué consiste la irregularidad y los tiempos a que afecta.

Distinguir las irregularidades de los verbos en ejemplos propuestos por el Maestro.

Elocución y composición.—Un niño díscolo.

Plan.—Describir el carácter díscolo de un niño.—Cansados de sufrirle, sus compañeros le avergüenzan.—El niño se corrige.

Desarrollo.—En un colegio había un chico que, por lo mal intencionado y pendeniero, era aborrecido de todos. Cobarde con los más fuertes, era un verdadero azote para los pequeños y débiles que, no sin razón, temblaban cuando le veían acercarse. Unos muchachos, cansados de su arrogancia, le escarmentaron un día avergonzándole delante de todos. Desde entonces, no volvió a ser arrogante.

Carta recomendando un niño a su nuevo Profesor.

Sr. D. Justo Pastor y Robles.

Valladolid.

Muy distinguido señor mío: Con esta carta, tengo el gusto de presentar a usted el niño Luis Gullón, que desea imponerse bien en Matemáticas, y creo que nadie puede dirigirle mejor que usted.

La fortuna de sus padres no es grande, pero están dispuestos a hacer por su hijo los sacrificios necesarios. En él tendrá usted un discípulo dócil e inteligente, y, sin duda alguna, le dispondrá usted bien para que obtenga buen éxito en los exámenes.

Espero que usted tendrá en cuenta mi recomendación para dispensar al niño Luis las debidas atenciones que le agradece de todas veras su afmo. s. s.,

Manuel Sanz.

Valladolid, 20 junio 19...

Aritmética, Geometría y Dibujo.

ARITMÉTICA

Programa.— Multiplicación.— Datos, resultado y signo.— Tabla de multiplicar.— Casos que conviene distinguir y cómo se procede en cada uno de ellos.

Texto.— («Lecciones de Aritmética», primer grado, por D. Ezequiel Solana).

Reglas.— La multiplicación es una suma abreviada; una suma en la cual todos los sumandos son iguales. Por eso se dice que multiplicar es repetir un número varias veces. Esto lo ha visto el niño al contar de 2 en 2, de 3 en 3, etc. Es fácil hacer comprender que el objeto de la multiplicación no es otro que ahorrar sumas o hacerlas más de prisa.

La serie de ejercicios propuestos en las anteriores lecciones de contar y sumar números iguales, han hecho aprender al niño de un modo práctico los productos que se encuentran en la tabla de multiplicar. Pero hay que insistir de nuevo para que la tabla sea aprendida.

Es conveniente que el niño se acostumbre pronto a ver que lo mismo da multiplicar 4×3 que 3×4 , o lo que es lo mismo, que el orden de factores no altera el producto. Esto se ve de un modo intuitivo con 12 objetos que indistintamente pueden distribuirse en 4 líneas de a 3 ó en 3 líneas de a 4.

Ejercicios.— Al mismo tiempo que se aprende la tabla, y aun como medio adecuado para aprenderla, deben hacerse ejercicios de cálculo mental, tales como los siguientes:

Un par de huevos, son 2 huevos. ¿ Cuántos huevos son 2 pares? ¿ Y 3 pares? ¿ Y 4 pares?, etc.

Un triángulo tiene 3 lados. ¿ Cuántos lados tienen 2 triángulos? ¿ Y 3 triángulos? ¿ Y 4 triángulos?, etc.

Una peseta tiene 4 reales. ¿ Cuántos reales tienen 2 pesetas? ¿ Y 3 pesetas? ¿ Y 4 pesetas? ¿ Y 5 pesetas?, etc.

Un duro son 5 pesetas. ¿ Cuántas pesetas son 2 duros?—¿ Y 3 duros? ¿ Y 4 duros? ¿ Y 5 duros?

Una semana de jornales son 6 jornales. ¿ Cuántos días serán 2 semanas de jornales? ¿ Y 3 semanas? ¿ Y 4 semanas?

La semana son 7 días. ¿ Cuántos días hacen 2 semanas? ¿ Y 3 semanas? ¿ Y 4 semanas? ¿ Y 5 semanas?

El pliego de impresión de un libro tiene 8 hojas. ¿ Cuántas hojas serán 2 pliegos? ¿ Y 3 pliegos? ¿ Y 4 pliegos?

Un obrero gana de jornal 9 reales y la

comida. ¿Cuántos reales ganará en 2 días?
¿En 3 días? ¿En 4 días?, etc.

Cuando se haya hecho cualquiera de los ejercicios precedentes, contadas las cifras por el orden natural, haremos preguntas salteadas o procederemos hacia atrás, por ejemplo: ¿Cuántas pesetas son 9 duros? ¿y 8? ¿y 7?, etc.

También deben hacerse ejercicios escritos de multiplicar, como repaso del grado anterior.

Geografía, Historia de España y Derecho.

HISTORIA DE ESPAÑA

Programa.—La reconquista relacionada con la Geografía.

Cómo nacieron Asturias, León, Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña.

Hechos más culminantes de la reconquista y hombres ilustres.

(Véanse lecciones VIII y IX del libro Historia de España (primer grado), por D. Ezequiel Solana).

Ejercicios.—Señalar en el mapa los focos de reconquista, indicando a los niños los sitios donde tuvo lugar alguna batalla famosa.

Indicar en el mapa los dominios de Castilla al darse la batalla de Calatañazor.

Idem cuando la conquista de Toledo.

Idem a la muerte de San Fernando.

Por medio de láminas darles idea de la vida en aquellas épocas, de las costumbres populares y del modo de combatir.

Presentación de vistas de las Catedrales de Santiago, León, Lérida, Tarragona y otras de la época.

Lectura de algún trozo interesante del Romancero, de la rota de Roncesvalles, etcétera.

Dibujar arcos de medio punto, de herradura y ojivales, como elementos de las arquitecturas árabe y gótica u ojival.

Ciencias físicas y naturales, Fisiología e Higiene.

BOTANICA

Las plantas: sus partes principales.—La raíz, el tallo y las hojas; sus aprovechamientos.

Alimentación vegetal; sustancias que necesitan las plantas para vivir y de donde toman cada una.

(Véanse lecciones I, II, III, IV, V y VI del libro «Botánica y Zoología» (Pri-

mer grado), por D. Victoriano F. Ascarza).

Ejercicios.—Repetir y ampliar los ejercicios del grado anterior respecto a la observación de raíces, tallos y hojas.

Cortar a una raíz los pelos absorbentes y sumergirla en agua; se verá que la planta se marchita en tanto que vive en estas condiciones otra planta que no ha sido privada de los pelos absorbentes.

Dejar expuesta al aire y a la luz parte de la raíz de una planta: se verá que toma color verdoso.

Poner un tiesto en la obscuridad para ver cómo palidece la planta.

Hacer que los niños determinen la forma general de las hojas, la de sus bordes, la disposición de sus nervios, etc.

Cultivar plantas en macetas abonándolas con distintas sustancias (una con ácido fosfórico, otra con potasa, otra con nitrógeno, otra con todas estas sustancias), observando las diferencias de vegetación.

SEGUNDO GRADO (1)

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

DOCTRINA CRISTIANA

Programa.—De las indulgencias.—En qué virtud se nos conceden.—Indulgencia plenaria.—¿Cuáles son los enemigos del alma?—¿Cómo nos tientan y qué remedio tenemos contra ellos?

Texto.—Catecismo de la Diócesis.

Plan.—Seguiremos el mismo de los meses anteriores. Se calcula por la extensión de la materia y el número de días de clase, la lección que puede darse cada día, y se va desenvolviendo poco a poco, teniendo en cuenta la capacidad de los niños a quienes nos dirigimos y su grado de instrucción.

Para la exposición del asunto, con conversación o diálogo, repetición, extractos, etc., conviene seguir las reglas dadas para otras lecciones. Para narraciones complementarias pueden elegirse trozos adecuados, como el siguiente:

(1) Véanse los libritos del segundo grado publicados por los Sres. Solana y Ascarza, para las distintas asignaturas que deben enseñarse en el segundo grado de una Escuela.

Los enemigos del alma.—«Nuestros enemigos nunca duermen, nunca se cansan, nunca dejan de perseguirnos. Nos tientan en todos tiempos y en todas partes; en el día y en la noche, en la compañía y en la soledad, en casa y en la calle, y tal vez hasta en el templo, porque nada respetan. Para defendernos de estos continuos, empeñados e incansables enemigos, necesitamos usar la señal de la Cruz.

Los enemigos del alma son tres: el demonio, el mundo y la carne.

El *demonio* es un ángel de la primera jerarquía que, habiéndose rebelado contra Dios en el cielo, fué arrojado de él y sepultado en el infierno con una multitud de ángeles que le acompañaron en la rebelión. Todos estos ángeles rebeldes, que llamamos también demonios, presididos por aquel gran rebelde, llamado Lucifer, son nuestros enemigos, y se comprenden en el primero de nuestra alma.

El *mundo*, es decir, los hombres mundanos que nos rodean, es el segundo enemigo. La sociedad se compone de hombres buenos y hombres malos; de hombres que sostienen con su ajustada conducta las buenas costumbres y de hombres que las corrompen con su conducta relajada; de hombres que edifican con sus virtudes y de hombres que destruyen con sus vicios; en una palabra, se compone de hombres que guardan la ley de Dios, y forman el número de los buenos, y de hombres que la quebrantan, y forman el de los malos. Esta segunda clase, que, con sus malos ejemplos, enseña y provoca a pecar a la primera, es el segundo enemigo del alma.

La *carne*, que consideramos como enemigo, no es precisamente ésta que llamamos cuerpo humano, sino sus pasiones y apetitos desordenados. Criado el hombre en el orden más perfecto, perdió por el pecado original este maravilloso orden. Antes de este inmenso pecado, el alma estaba gozosamente sumisa y obediente a Dios, el cuerpo al alma, la carne al espíritu, las pasiones a la razón, y los apetitos a la voluntad; pero en el momento que el hombre, pecando, se rebeló contra Dios, todo se rebeló contra el hombre. El cuerpo desconoció el dominio del alma, la carne resistió al espíritu, las pasiones a la razón, y los apetitos a la voluntad. Este cuerpo, esta carne rebelde, a la que llama San Pablo el aguijón de Satanás; esta voluntad indócil, esta razón soberbia, esta imaginación inquieta, estas pasiones desordenadas, estos apetitos antojadizos e impetuosos forman el tercer enemigo del alma.»

(Después de leído este trozo, el Maestro puede hacer algunas preguntas a sus discípulos para cerciorarse de que han

prestado atención a él y de que lo han comprendido).

Lengua castellana.

(Lectura, Escritura, Gramática).

GRAMÁTICA

Verbos irregulares.—Mutaciones ortográficas.—Clasificaciones de los verbos irregulares.

Verbos irregulares de conjugación propia.

(Véanse lecciones XXIII y XXIV del libro citado).

Ejercicios.—Conjugar (formando frases) los presentes de los verbos *acertar, entender, contar, mover, nacer y conducir*.

Idem íd. de las formas irregulares de *tañer y mullir, pedir y servir, reir y teñir, y huir*, y algunos verbos de irregularidad propia.

Escribir al dictado este párrafo, subrayando los verbos e indicando las irregularidades.

Como su mamá se halla algo delicada de salud, Petra se levanta temprano para disponer el desayuno. Enciende el fuego, calienta la leche y en la parrilla tuesta rebanadas de pan sobre las cuales extiende después manteca de vaca. Luego sirve a su mamá una taza de café con leche y una tostada. Su mamá premia las atenciones de la niña abrazándola cariñosamente.

Recitación.—Aprender de memoria y recitar la siguiente composición:

El sueño de la inocencia.

Al son del dulce, maternal acento,
Del áloe y el mirto en la espesura,
Sobre cómodo lecho de verdura,
Duerme un niño arrullado por el viento.
Préstale el aura suavidad y aliento,
Los céfiros le dan grata frescura,
Y mil trinos melosos de voz pura
Levanta el ruiseñor libre y contento.
A sus plantas, gentil se alza la rosa,
De su cáliz el néctar se deslía,
Y embalsama los aires con su esencia.
Vuela en torno la blanca mariposa,
Y el ángel ¡ay! que plácido sonríe,
Duerme el sueño feliz de la inocencia.

E. Solana.

(Del libro «Alboradas»).

Aritmética, Geometría y Dibujo.

ARITMETICA

Programa.—Medidas de superficie y de volumen.—Particularidades que ofrecen

en la formación de múltiplos y submúltiplos.—Ejercicios y problemas.

Texto.—Véanse «Lecciones de Aritmética», segundo grado, por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—El metro cuadrado se puede representar en el encerado, si su tamaño lo permite, y si no en el suelo. Ello es cosa facilísima: se toma un metro de longitud en cualquier sentido, se mide otro en sentido perpendicular al primero y resultará el metro cuadrado.

Para las medidas agrarias se toma como unidad el área. En la Escuela se puede trazar el metro cuadrado, se divide en los cien decímetros cuadrados y se supone que en vez de un metro de lado tiene 10 y cada uno de los cuadrados resultantes, que es un metro cuadrado.

En las excursiones escolares no es difícil, sin embargo, valiéndose de una cuerda, trazar un cuadrado de 10 metros de lado, que dan 100 metros cuadrados de superficie, o sea una área.

El metro cúbico no se construye tan fácil. Pero suelen encontrarse bloques de piedra, cajones u otros objetos con los que se puede dar una idea clara.

Ejercicios.—1.º Escribir en letra los números siguientes:

2,02 (dos metros y dos decímetros cuadrados).

8,0297 (Ocho metros, dos decímetros y noventa y siete centímetros cuadrados).

36,0005 (Treinta y seis metros y cinco centímetros cuadrados).

2.º Convertir 34,2408 metros en decímetros, en decámetros, en hectómetros, o sea 3424,08; 0,342408; 0,00342408.

3.º Escribir en letra los números siguientes:

5,037 m³ (cinco m³ y 37 decim³).

2,407320 (dos m³, cuatrocientos siete decim³ y 320 centim³).

0,002 (dos decímetros³).

4.º Convertir 78453 centim³, en decim³; en milim³, en m³ o sea 78 y 453; 78453000; 0,078453.

Problemas de números métricos.—1.º

Un tendero compra cuatro sacos de lentejas que pesan: el 1.º, 92 kilog., 2 decag.; el 2.º, 947 hectog.; el 3.º, 8524 decag., y el 4.º, 86 kilg. y 9 decag. ¿Cuál es el peso de los cuatro sacos en kilogramos? R. = 358,05.

2.º Un viajero que tenía que recorrer 4 miriámetros de camino, lleva recorridos 22 kilómetros y 9 hectómetros. ¿Qué distancia le queda por recorrer? R. = 17,1 km.

3.º Un tonel contenía 3 hectol. y 6 litros de vino; se le añaden 42 decal. de

vino de inferior calidad y 124 litros de agua. ¿Cuál es en litros, el líquido contenido en el tonel?

4.º Un tendero ha recibido dos cajas de jabón, pesando: la 1.ª, 243 kilog.; la 2.ª, 782 hectog. Las dos cajas vacías pesan juntamente 1532 decagramos. En vista de esto, ¿cuál es el peso exacto de jabón que se ha comprado? R. = 305,88 kilog.

5.º Una pieza de paño tenía 235 metros, y se han cortado, una vez 43 metros; otra 7 decámetros; otra 29 metros y 7 centímetros. ¿Cuántos metros quedan?

Solución razonada:

Longitud de la pieza de paño...	235 m.	
Se han cortado la 1.ª vez...	43	
Idem la 2.ª...	70	
Idem la 3.ª...	29,07	
	<hr/>	
	142,07	142,07
		<hr/>
Quedan...		92,93

Geografía, Historia de España y Derecho.

HISTORIA DE ESPAÑA

Programa.—España musulmana.—Rápida conquista.—Grandeza del califato; su disolución.

Creación de las monarquías cristianas. Cómo fueron creciendo y uniéndose mediante matrimonios de príncipes.

(Véanse lecciones IX, X y XI del libro citado).

Ejercicios.—Repetir y ampliar los destinados al «Primer grado».

Mapa de la Península ibérica en tiempo del Califato, señalando las ciudades más famosas en aquella época.

Mapas para indicar el avance de la Reconquista y las uniones y separaciones de los reinos cristianos.

Cuadros sinópticos con el mismo objeto.

Caracteres principales de los templos románicos y su apreciación sobre láminas o postales.

Postales representando Oviedo, San Pedro de Avila, la Catedral de Santiago de Compostela, y otros templos de Avila, Segovia, Soria, etc., etc., que son bellísimos ejemplares del arte románico.

Ciencias físicas y naturales, Fisiología e Higiene.

BOTANICA

Las plantas: sus caracteres.—Raíz, tallo y hojas.—Estructura del tallo.—Fun-

ciones de la planta: absorción, respiración, reducción clorofílica, exhalación.

(Véanse lecciones XXXVII y XXXVIII del libro citado).

Ejercicios.—Repetir los ejercicios de los grados anteriores.

Trabajo de redacción acerca de la raíz, acompañado de dibujos representando las formas principales de ésta.

Idem acerca del tallo.—Examen del tronco de un árbol.

Idem acerca de las hojas.

Aprovechando las excursiones recoger hojas de diversas plantas que, pegadas sobre papel o cartón, pueden servir a los niños de modelos para las clases de Dibujo.

Ensayo de clasificación de estas mismas hojas.

En un tronco de pino, cortado horizontalmente, observar las distintas capas concéntricas de madera que se han ido formando, para deducir la edad del árbol.

LECCIÓN DE COSAS

LA CARTA

Asunto.—Uno de los niños más adelantados de la Escuela solicita una colocación en un escritorio.

Reglas.—Escribir una carta es conversar con una persona ausente. La mejor regla para escribir bien una carta es imaginarse delante de la persona a quien se escribe, y escribirle lo que se le hablaría. Sin embargo, ha de ponerse algún mayor cuidado, porque lo que se habla vuela, y lo que se escribe permanece.

Tú, Julián, que estás a punto de dejar la Escuela, que deseas ser empleado, vas a escribir a D. Antonio Villalobos, solicitando una plaza de escribiente, que ha quedado vacante en sus oficinas.

Toma papel de cartas, coge la pluma, siéntate y escribe sencillamente como hablarías. Luego haremos las correcciones necesarias.

Sr. D. Antonio Villalobos.

Mi apreciado señor: Tengo catorce años, escribo bien, estoy instruido en contabilidad y sé escribir una carta. 1) Creo que usted conoce a mi familia, porque vivimos no lejos de su casa. 2) Por mi edad estoy a punto de dejar la Escuela. 3) Le prometo hacer por cumplir bien mi obligación cuanto de mi voluntad dependa. 4) Sé que hay un empleo vacante en su escritorio y deseo vivamente ocupar este puesto. 5) Mis padres, que son tenderos, viven en la calle del Clavel número 30. 6).

Se repite de usted afmo. s. s., 7)

Julián Pérez.

Corrección.—En esta carta se observa falta de orden. En el primer punto se hace la presentación de la persona; pero el destinatario se dirá ¿a qué viene esto? Hasta el final no saldrá de dudas. Por eso conviene cambiar el orden.

Una vez indicada la pretensión, viene el decir las condiciones de quien solicita el puesto. Después, está bien poner como referencia el domicilio y condición de los padres, por si se quieren informes.

Los puntos cuarto y quinto pueden refundirse en uno. El párrafo segundo es superfluo y debe dejarse el sexto. También es superfluo el tercero.

Es la primera carta que se escribe al Sr. Villalobos y no está bien decir en la despedida que «se repite», cuadraría mejor decir «se ofrece».

Con estas indicaciones la carta se escribiría así:

Sr. D. Antonio Villalobos.

Mi apreciado señor: Sé que hay vacante un empleo en su escritorio y deseo vivamente ocupar este puesto. Tengo catorce años, escribo bien, estoy instruido en contabilidad y sé redactar una carta.

Mis padres, que son tenderos, viven en la calle del Clavel, núm. 30. Le prometo hacer por cumplir mi obligación cuanto de mi voluntad dependa.

Se ofrece de usted muy atento y s. s.,

Julián Pérez.



da en la «Gaceta de Madrid», fecha 1.º de diciembre de 1917 y documentación que precisan.

Doña Jacinta Acedo; Cándida Adánez, le falta toda; Milagros Alejano, ídem; Enequina Alonso, ídem; Higinia Alonso, ídem; María Alonso, ídem; María Alonso, ídem; Delfina Alvarez, le falta certificación de nacimiento; Maximina Andrés, le falta toda; María F. Antón, ídem; Casilda Antón, ídem; Marcelina Antonio Delgado, ídem; Rosa María Antonio Guerrero, ídem; María Encarnación Aparicio, íd.; Francisca Arroyo, le falta certificación de estudios; Julia Avila, le falta toda; María de los Dolores Bajo, ídem; Luisa Ballesteros; Dionisia Barbero; Brígida Béjar, le falta toda, y Mercedes Benito.

Doña María F. Benito, le falta toda; María de la Paz Benito; Leonisa A. Biénzobas, le falta toda; Josefa F. Blanco, ídem; Regina Blanco, ídem; Saturnina Blanco; Jacinta Blanco, le falta certificación de estudios; María Bolado, le falta certificación de estudios y de nacimiento; Angela Bragado, le falta toda; María Dolores Bueno, le falta certificación de estudios y de Penales; Teresa Calzada; Margarita Calzada; Indalecia Canseco, le falta toda; Trinidad del Canto; María del Socorro Carrascal, le falta toda, y Benedicta Casado.

Doña Cleofé Casares, le falta toda; Rosario Clavero, ídem; Lucila Celemín, le falta toda y reintegrar la instancia; Damiana Crego, le falta toda; Feliciano Cruz Marcos, le falta certificación de nacimiento y de Penales; María Teresa Cruz Marcos, ídem; María del Socorro Cuesta, le falta certificado de Penales; Josefa Dávila; Petra Dégano, le falta toda; María Díaz de Urié, le falta toda y reintegrar la instancia; Juana Dosuna; Inés Egido; Encarnación Esteban, le falta toda; María Estébanez; Lucía Fernández, le falta certificado de Penales; María Fernández, le falta toda; María Salomé Fernández, ídem, y Rosa Fernández, ídem.

Doña Teresa Fernández, le falta toda y reintegrar la instancia; Herminia Fonseca, le falta certificación de nacimiento y de estudios; Emilia Galicia, le falta toda; Claudia García, le falta certificación de Penales; Paula García, ídem; Petra García; Angelina García; Rosario García, le falta certificación de estudios y de Penales; Agueda García, le falta toda; Teresa García, ídem; Dolores García, le falta certificación de estudios; Ulpiana García, le falta toda; Felipa P. Garrido; Victorina Gómez, le falta toda, y Francisca Gómez, le falta certificación de nacimiento y de estudios.

Doña Agueda P. González, le falta to-

da; Vicenta González, ídem; María González, ídem; Balbina González; Lucinda González; Etelvina González, le falta toda; Teresa Guadalupe Rubio, ídem; Florinda Gutiérrez; María Harguindey; María Encarnación Hernández; Angela Hernández, le falta toda; Esperanza Hernández, ídem; Sofía Hernández, ídem; Sofía Hernández Hidalgo; Francisca Hernández; Palma Hernández; Cándida Hernández; Saturnina Herrero, y María Visitación Herrero.

Doña María Herrero, le falta certificación de Penales; Humbelina Iglesias, ídem; Sara Iglesias, ídem; Catalina Jiménez, le falta toda y reintegro a la instancia; Eulogia Jorge, le falta toda; Primitiva Juanes; Teófila Labajos, le falta certificación de estudios y de Penales; Matilde Ledesma, le falta toda; Carolina Lorenzo; María I. Luelmo; María L. Llorente, le falta toda; Isabel Macías; Visitación Macías; Araceli de la Mano; Claudia Marcos, le falta toda y reintegrar la instancia; Felipa Marcos, le falta toda; María J. Maros, le falta certificación de estudios y de Penales, y Patricia Martín, le falta toda.

Doña María A. Martín, le falta certificado de estudios y de Penales y reintegro a toda; María Martín, le falta certificado de Penales; María del P. Martín, le falta toda; Vicenta Martín García, le falta certificado de Penales; Zoila Martín, le falta toda; Ascensión Martín; María E. Martín, le falta toda; Aurea Martín, le falta certificado de estudios y de Penales; Isabel A. Martín, le falta certificado de estudios; Germelina Martínez, le falta toda; Felisa Martínez, ídem; Liberia Miguel, ídem; Blasa Modroño, ídem; Victorina Moral, ídem; Dolores Morales, ídem; Isabel Muélledes; Concepción Navarro; Rosalía Navas, le falta toda, y Josefa Nuño.

Doña Irene Onís, le falta toda y reintegrar la instancia; Herminia de Paula, le falta toda; Serafina Pedraz, ídem; Agueda P. Peláez; Julia T. Pérez, le falta toda; Juana Pérez, le falta certificado de Penales; Ana Pérez, le falta toda; María de la P. Pérez, le falta toda y reintegro a la instancia; Sidonia P. Pérez, ídem; Isabel Petit, le falta toda; Rosa Prieto, ídem; Carmen Quintana; Bienvenida Ramos; Domitila Rivero, le falta toda; Antonia Rodríguez, ídem; Dolores Rodríguez; María A. Rodríguez, le falta toda; Aurelia Rosales, ídem; María de la C. Rubio, ídem, y Encarnación Ruipepérez.

Doña María T. Sagrario, le falta toda; Elisa Sánchez, ídem; Josefa Sánchez, ídem; Elvira Sánchez, ídem; Saturnina Sánchez, ídem; Cristina Sánchez, ídem; Cándida Sanmillán, ídem; María T. San-

tamaría, ídem; Petra Santa Olalla, ídem; María del Rosario Santero, ídem; Agustina Sastre, ídem; Luisa Segovia; Nicolasa Sevillano, le falta toda; Isabel Tamames; Isabel Tapia; Nicolasa Tascón, le falta toda; Antonina J. Torrero; Felipa Valle de Jesús; María Concepción Vegaza, le falta toda y reintegrar la instancia; Evangelina Vicente; Paulina Viera, le falta toda, y María de la Visitation Vila, le falta certificado de estudios.

Salamanca, v enero de 1918.—El Jefe de la Sección, *Luis Domínguez Berrueta*.

(Gaceta 30 enero).

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Separando del servicio por un año a doña María Carreres y a D. Juan Antonio Carreres, Maestros de Altea la Vieja (Alicante).

—Ídem a D. Joaquín Ezquerdo, Maestro de Lagara de Monfero (Coruña).

—Se suspende de medio sueldo durante diez meses a doña Eugenia Gordo, Maestra de Huélagas (Cáceres).

—Se dispone se acredite el sueldo correspondiente al tiempo que ha desempeñado la clase, sustituyendo a la Profesora propietaria, a doña Dolores Cuelí Zamora, Profesora suplente de Corte y confección de las Escuelas de adultas de Sevilla.

—Se separa del servicio por un año a doña María del Pilar Balbuena, Maestra de Garaño (León).

—Se declara la incompatibilidad de la Maestra de Villadecanes (León), doña Obdulia Dotti.

—Se separa del servicio a doña María Martínez Rovira, Maestra de Gischareny (Barcelona).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido al Maestro D. Agustín Molina García.

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Cheste (Valencia), a D. Ezequiel Sueces Aparicio; de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), a doña Leonor Marín Beltrán; de la Escuela número 4 de Cádiz, a doña Margarita Terrones; y de Manresa (Barcelona), a doña Paulina Camalluga.

Licencias: Se concede una de 45 días, a doña Prima Rodríguez, Maestra de Arascués (Huesca); otra de 30 ídem, a D. Baldomero Polo, de Fuentelaiglesia (Guadalajara), y otra de 40 ídem a doña Matilde Morales, de Becedillas (Ávila).

—Se concede la excedencia a doña Benita Saenz de Tejada, Profesora de las Escuelas de adultas de Valladolid.

—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público, a D. Joaquín Callizo Torren y a D. Bernabé Arroyo Valles.

—Se desestima recurso de alzada interpuesto por doña Eulogia Aurea Rodrigo y Pérez, Maestra jubilada de Las Pedroñeras (Cuenca), contra acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, referente a su clasificación.

En virtud de expediente incoado a instancia de doña Carmen de Castro y Giménez, Auxiliar de la Sección de letras de la Normal de Maestras de Almería, en solicitud de rehabilitación para volver a prestar servicios en Escuelas nacionales, se dispone debe completarse este expediente con el que originó el pase de la interesada a la plaza de Auxiliar de la expresada Normal, y con los informes de la Directora y los del Jefe de la Sección y la Inspección de Granada.

—Se impone la pena de separación del servicio por un año con pérdida de la Escuela, a D. Emilio Clará y Draper, Maestro de Viladonja (Gerona).

—Se obligue al Ayuntamiento de Renedo de Pelagos (Santander), a abonar al Maestro de dicho pueblo, lo que le adeuda por indemnización de casa-habitación.

—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio, a D. Alberto García Alonso.

—Se dispone que D. Enrique Giménez Cuenca, Maestro de San Fernando (Cádiz), tiene derecho a seguir disfrutando la gratificación de 750 pesetas y 500 para material que ha venido percibiendo desde 1902 hasta que la Sección administrativa de Cádiz, interpretando mal la regla 20 de la Real orden circular de 20 de diciembre de 1913, ordenó en 1.º de noviembre de 1911 su reducción y a que le sean abonadas las cantidades que por dicho concepto devengó y que no ha percibido desde dicha fecha, entendiéndose que al cesar este Maestro en su Escuela dejará de abonarse la gratificación.

—Se declara la incompatibilidad con el vecindario de El Grado (Huelva), del Maestro D. Maximino García Delgado.

—Se accede a lo solicitado por doña Zoila Martín González, Maestra de Jerez de la Frontera (Cádiz), solicitando que se deje sin efecto la declaración de incurso en el artículo 171 de la ley, por estar en uso de licencia que le fué concedida durante tres meses según la Real orden de 19 de octubre último.

—Se dispone que se dispense a doña Cándida Solís de la obligación de reintegrar las cantidades que percibió por enseñanza de adultos desde 1905 a 1914, y a cuyo reintegro se la obligó por Real orden de 1.º de diciembre de 1916.

—Se impone la pena de separación definitiva de su cargo a D. Juan Sáenz de Valluerca, Maestro de San Asensio (Logroño).

—Se dispone que D. Juan José Monleón Sánchez, Maestro interino de El Colladico (Teruel), tiene derecho a establecer la clase de adultos y a percibir la gratificación que le corresponda, y que si la citada Escuela no se proveyó con arreglo a las disposiciones vigentes, se incoe el oportuno expediente.

—Se devuelve a la Inspección de Primera enseñanza de Oviedo, el expediente de creación de una Escuela de niñas de Meredo.

—Se nombran Maestros sustitutos: de San Acisclo de Villalta (Barcelona), a D. Servando Prado; de Lamiaco (Vizcaya), a doña Tomasa Mora Rodríguez; de Burujón (Toledo), a doña Felisa de la Asunción García, y de Redovan (Alicante), a D. Manuel Pineda.

—Se desestiman instancias: de D. Aurelio Román Serrano, Maestro de Valmino (Huesca), que pide abono de haberes devengados; de D. Víctor Pedro, que solicita derecho a ser nombrado Maestro interino de Manzaneque (Toledo); de don Restituto Vallejo, solicitando en su nombre y en representación de otros Maestros, que se consideren compatibles los haberes pasivos que disfruten las viudas o huérfanas del Magisterio, con los activos que por desempeñar el cargo de Maestros les corresponde; de doña Jesusa Bedía Fernández, que pide se le nombre Maestra interina de esta Corte; de don Eladio García Santanora, Maestra de Ozabal, que solicita trasladarse por tiempo ilimitado a otra parte; de doña Ana Fernández García, que pide mejora de número en las listas de interinos; del Alcalde y vecinos de Benifaraig (Valencia), que piden se nombre Maestro en propiedad de la Escuela a D. Francisco Pla; de doña Candelaria Arbelo, que solicita derecho a ser incluida en las listas de interinas, y de D. Manuel Dasa Franco, Maestro jubilado de Ceblancon (Huelva), recurriendo contra acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos.

—Han sido autorizadas para cesar en sus cargos antes de ser clasificados, doña Higinia Miguel Alegre, Maestra de Monzón (Huesca), y doña Carmen Gebellé, de Valsequilla (Córdoba).

—Se conceden dispensas de defecto físico para cursar la carrera de Maestro, a D. Pedro Martínez Roper, doña Celia Miguel Aguilera, D. Angel Regoja y don Julio Busquet, y para ejercer el Magisterio público, a D. Jesús María Rey.

—Se desestiman instancias de doña Gregoria Requejo, Maestra de Minglanilla

(Cuenca), y de D. Miguel Vilano Galiano, de Onteniente (Valencia), que piden Escuelas por derecho de consortes.

—Se nombra, por derecho de consorte, a D. Agapito Martínez Ureta, Maestro de Villamanzo (Burgos).

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Miguel Pons y D. José Torres Fernández, Maestros de Llarías (Gerona) y Aberra (Barcelona); entre D. Esteban Muñoz Rebollo y D. Donato Ramos, de Cardeñosa y San Pascual (Avila); entre doña Josefa González y doña María Domínguez, de Olmo de la Guareña (Zamora), y de Ortigosa de Tormes (Avila), respectivamente.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Santiago Alvarez y D. Alejandro Cámara, Maestros de Abadiano (Vizcaya) y Oyardo (Alava), y entre D. Nicasio López Buendía y D. Leonardo Cano Gutiérrez, de Cifuentes (Guadalajara) y Burgo de Osma (Soria), respectivamente.

—Se desestiman instancias: de D. José Muñoz Murcia, que pide ser nombrado, fuera de concurso, para la Escuela de Santafé (Granada), y de doña Dolores Montalbo y Benítez, Maestra de Málaga, que solicita la primera vacante de Escuela unitaria que ocurra de dicha capital.

—Han sido aprobadas permutas de cargos entre doña Baltasara Vidal y doña Flora Ganiguer, Maestras de Llausa (Gerona) y de San Andrés de la Barca (Barcelona), y entre doña Isabel Rodó y doña María del Carmen Ambrós, de Mataró y Canet (Barcelona).

—Se desestiman instancias de D. José Quevedo, Maestro de Dosríos (Barcelona), que pide se le nombre para Vaquilla, y de D. José Santos Argentós, de Queirugaruga (Coruña), que solicita ser nombrado para Juno.

Normales.—Han sido nombrados Auxiliares gratuitos: de Música de la Normal de Maestros de Burgos, D. Emilio Bayón y Larrayoz; de Dibujo de la misma, don Laureano Ruiz Collado; de Francés, de la de Logroño, D. Marcelino Saez Benito Bermejo.

—Se nombra Secretaria de la de Maestras de Almería, a doña Carmen de Castro y Jiménez.

—Se concede un ascenso de 500 pesetas, por el cuarto quinquenio, a doña Juana Natividad de Diego, Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor de Música de la Normal de Maestros de Cáceres.

—Se autoriza a la Directora de la Normal de Maestras de Tarragona, para la implantación de la clase de Gramática catalana, con carácter libre y gratuita.

—Se autoriza a D. José María Erayalar para posesionarse en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio del cargo de Profesor de Matemáticas de la Normal de Cádiz, y que le sustituya en este cargo el Auxiliar de Ciencias de la expresada Normal.

—Por fallecimiento de D. Enrique Molina, Profesor de la Normal de Maestros de Córdoba, ascienden: D. Zacarías Barrios, Profesor de la de Madrid, a 5.000 pesetas; D. José Ramón París, de la de Málaga, a 4.500, y D. Luis Antón Cano, de la de Murcia, a 3.500.

—En contestación a consulta formulada por el Director de la Normal de Maestros de Burgos, se le manifiesta:

1.º Que para ejercer el cargo de Auxiliar gratuito de cualquier enseñanza en las Escuelas Normales, se precisa reunir las conclusiones determinadas en el artículo 54 y haber sido nombrado por esta Dirección general o por el Rector de la Universidad, a propuesta, en ambos casos, del Claustro de Profesores de la Escuela Normal respectiva, y

2.º Que respecto a la suplencia de los Profesores de Religión, está vigente la Real orden de 4 de octubre de 1916, y que, por lo tanto, para que pueda nombrarse Auxiliar gratuito de una Escuela Normal se precisa que no pida ese cargo el Profesor que cesó por virtud de la Real orden de 18 de septiembre del mismo año.

Correspondencia Particular

La Guardia. M. R. Le fué enviado; tendremos presente su indicación.

Peñacerrada. S. M. Lo tendremos presente; carecemos de espacio para publicarlo.

Lagunas de Cameros. P. A. Pida en las librerías nuestros bonos de suscripción.

Fuente de Pedro Naharro. J. S. L. Llegó la carta, pero no los sellos de que habla.

Cañada Vellida. L. M. Mil gracias.

Alicante. S. C. Se da la noticia.

El Provencio. F. R. No admitimos polémicas; hay cosas que valen más despreciarlas.

Bamio. A. I. Se despachó el 24 del corriente.

Bullazo de Illano. F. F. C. Se estaba esperando que eligiera los libros.

Valdepeñas. J. R. Ha de ser muy laboriosa esa elección; se recomienda; no recuerdo haber visto la otra carta.

Torrente. A. F. Con mucho gusto.

Consuegra. E. G. La falta de espacio nos impedirá insertarlo con oportunidad.

Ateca. E. S. Lo tendremos muy presente para trabajos que llevamos entre manos.

Cartagena. A. J. Tienen gratificación por adultos y novecientas pesetas anuales por indemnización de casa.

Ayua. J. A. G. Queda recomendado.

Navamuel. E. G. Queda anotada.

Aguera. N. F. Comprendemos las dificultades que nos expone.

Corral de Calatrava. F. G. L. El libro «La Fiesta del Arbol», por Solana, cuesta una peseta.

El Villar. J. P. Admitimos los pagos en sellos, pero en carta certificada.

Vall de Alba. M. P. ¿Por qué no da ese plan al Ministro de Hacienda, en carta particular?

Miñanes. B. G. Creemos que no daría resultado. ¿Por qué no acude al Gobernador? Los anuncios se cobran a 50 céntimos línea.

Urda. P. B. Los regalos se piden al Administrador al hacer el pago.

Granada. S. M. Se insertará.

Alentorn. B. R. No pasó de la categoría de proyecto.

Ricote. J. N. El «Manual del Maestro» se está reimprimiendo y le será enviado lo antes posible.

Martos. R. Ch. Como son tan urgentes se envían a reembolso.

Zafrilla. J. B. I. La convocatoria se publicó en la «Gaceta» del 15 de enero.

Cénicero. D. O. No puede haber empates en las oposiciones, pues si lo hay decide el voto del Presidente.

Ciudad Rodrigo. J. M. No creo cosa fácil conseguir lo que desean. De todos modos, que lo pida y apoye el Ayuntamiento.

Moscardón. J. M. No hay ninguna disposición en ese sentido con tal que en la Escuela se cumplan todas las disposiciones vigentes. Le darán el número que por su antigüedad en la categoría les corresponda en cuanto ocurra vacante.

Villalba de Alcor. J. V. Puede hacer uso de ese derecho si no lo ha ejercitado antes.

Vallada. M. F. Está prohibido, pero nadie tiene en cuenta esa prohibición, sobre todo no utilizando el local Escuela.

Monteagudo. J. R. Quinientas pesetas. A. M. P. A mi juicio los Maestros doblados deben considerarse como Maestros de Escuelas unitarias.

Torre de Llores. D. G. No podemos facilitarle las noticias que interesa.

Bilbao. V. G. Podrá solicitar en Navarra, cuando se anuncie. El día 28, ¿cómo quería usted haber recibido el número del día 29? Enviados.

